



Diseño y manejo de escenografía, montaje y manejo de equipos de iluminación, pantallas, sonido y telones de fondo, servicios prestados por artistas, autores y actrices a título individual, organización y dirección de todo tipo de eventos (sociales, culturales, deportivos, etc.)

La Joya de los Sachas, 23 de junio de 2025.

Sr. Jose Ramos Masaquiza
Presidente de la Junta Parroquial Rural Union Milagreña

CC:
Ing. Ibor Aranguren
Administrador de la Compra de Orden.

Presente. -

De mi consideración:

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIO

NIC-2260004290001-2025-00010

SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN; DE LA JORNADA DE INTEGRACIÓN SOCIAL CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA, "MUNDIALITO DE FÚTBOL CON LA RECREACIÓN E INTEGRACIÓN DE (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS) EN LA PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA"

1. Información General

OBJETO DE CONTRATACIÓN:	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN; DE LA JORNADA DE INTEGRACIÓN SOCIAL CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA, "MUNDIALITO DE FÚTBOL CON LA RECREACIÓN E INTEGRACIÓN DE (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS) EN LA PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA"
ORDEN DE SERVICIO	NIC-2260004290001-2025-00010
PROVEEDOR:	Susana Mariuxi Jaramillo Herrera
RUC:	2100927041001
ELABORACIÓN DEL INFORME:	23 de junio de 2025

2. Antecedentes

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado Ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la

**DIRECCIÓN: Km 23 Precoop. Progreso Bolívar Vía al Coca s/n
SACHA - ORELLANA - ECUADOR**





SUSANA MARIUXI
JARAMILLO HERRERA
RUC: 2100927041001

Diseño y manejo de escenografía, montaje y manejo de equipos de iluminación, pantallas, sonido y telones de fondo, servicios prestados por artistas, autores y actrices a título individual, organización y dirección de todo tipo de eventos (sociales, culturales, deportivos, etc.)

República del Ecuador (Art.238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).

Los GAD son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana.

Están organizados de la siguiente forma:

- GAD Regionales
- GAD Provinciales
- GAD Cantonales
- GAD Parroquiales

La parroquia es considerada como la forma de organización primaria de la sociedad y por del Estado, conocida así ésta desde la época colonial, lo que hace pensar que esta organización social primaria en el Ecuador tiene mucho tiempo ya de existir como organización; el paso del tiempo no ha sido beneficioso con la consolidación de esta organización parroquial, y por el contrario han sido relegadas hasta el año 70 en que la Ley de Régimen Municipal, la reconoce como un organismo auxiliar del municipio. Se puede decir que la partida de nacimiento de esta organización social conocida como parroquia, está en la Ley de División Territorial, en la que se divide al país en distritos, departamentos, provincias, cantones y parroquias. En la Constitución 2008 se crean las juntas parroquiales rurales, como el ente encargado de la administración de las parroquias rurales consta en el artículo 255: "Cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley".

El COOTAD, en su artículo 10, "Niveles de organización territorial", determina a las parroquias rurales como uno de los niveles de gobierno, cuando afirma que "El Estado ecuatoriano se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales". 122 Estas tienen la facultad de fusionarse, en caso de contigüidad y voluntad de hacerlo, de esa unión saldrá una nueva parroquia rural, "para lo que se requerirá contar con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de las respectivas juntas parroquiales", 123 una vez que se haya realizado la votación y la opción obtenga la mayoría de los votos, deberán poner el proyecto de fusión a consideración del alcalde o alcaldesa del municipio al que pertenezcan. Como estímulo para que se realicen fusiones, en el espíritu de la Constitución de la República, que propone mancomunidades y consorcios por considerar que se optimizan los recursos, el Código propone que las "parroquias rurales que se fusionen recibirán del gobierno central el financiamiento total de una obra o proyecto de interés prioritario de las parroquias

**DIRECCIÓN: Km 23 Precoop. Progreso Bolívar Vía al Coca s/n
SACHA - ORELLANA - ECUADOR**





Diseño y manejo de escenografía, montaje y manejo de equipos de iluminación, pantallas, sonido y telones de fondo, servicios prestados por artistas, autores y actrices a título individual, organización y dirección de todo tipo de eventos (sociales, culturales, deportivos, etc.)

fusionadas, siempre que tenga impacto en el desarrollo parroquial y en la atención de necesidades básicas insatisfechas”, 124 lo que puede significar un avance para la nueva circunscripción territorial.

a) Naturaleza jurídica del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural es de persona jurídica de derecho público, como todos los GAD de todos los niveles, tal como reza el artículo siguiente del COOTAD: Art. 63. Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

b) Funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

El art. 55 de la constitución, establece que cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación y responsabilidades de las juntas parroquiales se terminaran en la ley. El gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, al ser un nivel de gobierno autónomo descentralizado, tal como consta en la Constitución, igual que todos los demás entes descentralizados tienen un conjunto de funciones de administración que en el artículo 64 del COOTAD empiezan con la creación de políticas públicas y el diseño e impulso de políticas de promoción de inclusión y equidad. Lo que no esclarece en este artículo sobre las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados de las juntas parroquiales rurales es su capacidad para crear la normativa de nivel igualmente local que precisa para cumplir estas tareas.

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;





SUSANA MARIUXI
JARAMILLO HERRERA
RUC: 2100927041001

Diseño y manejo de escenografía, montaje y manejo de equipos de iluminación, pantallas, sonido y telones de fondo, servicios prestados por artistas, autores y actrices a título individual, organización y dirección de todo tipo de eventos (sociales, culturales, deportivos, etc.)

- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobierno autónomos descentralizados.
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley. 126 Como se ve, son amplias las funciones que determina el COOTAD, no obstante, la acción administrativa cuenta con un impedimento en la cuestión financiera, puesto que los ingresos que el mismo COOTAD considera propios del gobierno autónomo y descentralizado de la parroquia rural, que constan en el artículo 192, se originan en la administración del espacio público y la infraestructura comunitaria, son exiguos, por un lado; y por otro, los que provienen de los que realicen otros niveles de gobierno en caso de delegación de funciones, son inestables, pero limitadas en su ejercicio, pues para promover el desarrollo sustentable de la región tendría que crear una política de manejo, y no tienen estos gobiernos autónomos la potestad para ello.

c) Competencias exclusivas del Gobierno Descentralizado Parroquial Rural

Los gobiernos parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, que ejercen las competencias que la Constitución y la ley les otorga en el espacio territorial de la parroquia rural; tiene como órgano de gobierno a la junta parroquial rural, la misma que testa integrada por los vocales elegidos por votación popular de entre los cuales el más votado lo presidirá, y el segundo vocal más votado será el vicepresidente; tiene a su favor potestad reglamentaria la misma que está reconocida por la constitución; el presidente de la junta parroquial rural quien





Diseño y manejo de escenografía, montaje y manejo de equipos de iluminación, pantallas, sonido y telones de fondo, servicios prestados por artistas, autores y actrices a título individual, organización y dirección de todo tipo de eventos (sociales, culturales, deportivos, etc.)

tiene la facultad ejecutiva del nivel de gobierno parroquial rural. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley.

El Gobierno Descentralizado Parroquial Rural, es el Gobierno Autónomo Descentralizado de nivel inferior del ordenamiento territorial ecuatoriano, cuentan con las siguientes competencias:

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen: a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Servicio contratado

SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN; DE LA JORNADA DE INTEGRACIÓN SOCIAL CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA, "MUNDIALITO DE FÚTBOL CON LA RECREACIÓN E INTEGRACIÓN DE (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS) EN LA PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA"						
ITEM	CPC	DETALLE	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO TOTAL
01	96220056	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN; DE LA JORNADA DE INTEGRACIÓN SOCIAL CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA, "MUNDIALITO DE FÚTBOL CON LA RECREACIÓN E INTEGRACIÓN DE (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS) EN LA PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA"	<u>Animación:</u> 01 Animadora o animador Social-Cultural.	1	GLOBAL	\$ 450.00
02	<u>Camisetas Deportivas:</u> El diseño constara del escudo de la institución en la parte superior izquierda y el nombre UNION MILAGREÑA en la parte frontal central de la camiseta y en la parte posterior el número y nombre del jugador.		1	GLOBAL	\$ 2.320,00	
03	Sistema de Audio Profesional Básico: 01 Consola análoga o digital mínimo de 16		1	GLOBAL	\$ 3.300.00	

DIRECCIÓN: Km 23 Precoop. Progreso Bolívar Vía al Coca s/n SACHA - ORELLANA - ECUADOR





Diseño y manejo de escenografía, montaje y manejo de equipos de iluminación, pantallas, sonido y telones de fondo, servicios prestados por artistas, autores y actrices a título individual, organización y dirección de todo tipo de eventos (sociales, culturales, deportivos, etc.)

			<p>canales. 04 Cabinas L-array, 2-way Active Line Array Module, Frequency Response [+/- 3dB], 85 Hz -18,1 KHz, Max SPL 133.5 dB, HF 1x1.4", Voice Coil HF 3", Type HF, Neodymium, LF 2x8", Type LF, Neodymium, Amplificador Amp Technology Digipro G3 [bi-amped]. 02 Subwoofer Active single de Neodymium 18 Voice Coil HF 4" horn loaded subwoofer, Last generation Digipro G4 Amp Technology, 1600 W RMS class D, DIGIPRO G4 amplifier with PFC, Frequency Response (33 Hz SPL; 139 dB). 01 Monitores de piso autoamplificado de 2 vías, agudos de 2 pulgadas y un grave de 10". 02 Micrófono inalámbrico serie pro.02 Pedestal para micrófono. Cableado completo para instalación de equipos de audio. Cableado completo para instalación Eléctrica de equipos. Incluye traslado, montaje y desmontaje</p>			
04			<p>Menaje y Decoración. 10 Sillas para autoridades. 01 Carpa 02 Mesas largas vestidas y decoradas con sobre mantel. 01 Zona decorada y temática acorde a la temporada. Incluye traslado, montaje y desmontaje.</p>	1	GLOBAL	\$ 500.00
05			<p>01 Expositor Artístico Femenino o Masculino de reconocida trayectoria local, regeneró musical: tropical, nacional y cumbia con pistas</p>	1	GLOBAL	\$ 555.00
SUB TOTAL						7.125,00
IVA 15%						000,00
TOTAL						7.125,00

4. Productos/resultados

SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN; DE LA JORNADA DE INTEGRACIÓN SOCIAL CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA, "MUNDIALITO DE FÚTBOL CON LA RECREACIÓN E INTEGRACIÓN DE (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS) EN LA PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA"			
ITEM	CPC	DETALLE	DESCRIPCION DEL SERVICIO

DIRECCIÓN: Km 23 Precoop. Progreso Bolívar Vía al Coca s/n SACHA - ORELLANA - ECUADOR





Diseño y manejo de escenografía, montaje y manejo de equipos de iluminación, pantallas, sonido y telones de fondo, servicios prestados por artistas, autores y actrices a título individual, organización y dirección de todo tipo de eventos (sociales, culturales, deportivos, etc.)

01	96220056	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN; DE LA JORNADA DE INTEGRACIÓN SOCIAL CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA, "MUNDIALITO DE FÚTBOL CON LA RECREACIÓN E INTEGRACIÓN DE (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS) EN LA PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA"	<u>Animación:</u> 01 Animadora o animador Social-Cultural.
02			<u>Camisetas Deportivas:</u> El diseño constara del escudo de la institución en la parte superior izquierda y el nombre UNION MILAGREÑA en la parte frontal central de la camiseta y en la parte posterior el número y nombre del jugador.
03			<u>Sistema de Audio Profesional Básico:</u> 01 Consola analógica o digital mínimo de 16 canales. 04 Cabinas L-array. 2-way Active Line Array Module, Frequency Response [+/- 3dB], 85 Hz -18,1 KHz, Max SPL133.5 dB, HF 1x1.4", Voice Coil HF 3", Type HF, Neodymium, LF 2x8", Type LF, Neodymium, Amplificador Amp Technology Digipro G3 [bi- amped]. 02 Subwoofer Active single de Neodymium 18 Voice Coil HF 4" horn loaded subwoofer, Last generation Digipro G4 Amp Technology, 1600 W RMS class D, DIGIPRO G4 amplifier with PFC, Frequency Response (33 Hz SPL; 139 dB).01 Monitores de piso autoamplificado de 2 vías, agudos de 2 pulgadas y un grave de 10", 02 Micrófono inalámbrico serie pro.02 Pedestal para micrófono. Cableado completo para instalación de equipos de audio. Cableado completo para instalación Eléctrica de equipos. Incluye traslado, montaje y desmontaje
04			<u>Menaje y Decoración.</u> 10 Sillas para autoridades. 01 Carpa 02 Mesas largas vestidas y decoradas con sobre mantel. 01 Zona decorada y temática acorde a la temporada. Incluye traslado, montaje y desmontaje.
05			01 Expositor Artístico Femenino o Masculino de reconocida trayectoria local, regeneró musical: tropical, nacional y cumbia con pistas

5. Liquidación económica

El valor contratado de acuerdo a la Orden de Servicio NIC-2260004290001-2025-00010 del proceso denominado: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN; DE LA JORNADA DE INTEGRACIÓN SOCIAL CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA, "MUNDIALITO DE FÚTBOL CON LA RECREACIÓN E INTEGRACIÓN DE (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS) EN LA PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA", establecido entre la Entidad Contratante y el Proveedor, según se detalla en la siguiente tabla:

Monto Contractual (NO INCLUYE IVA)	\$ 7.125,00
Anticipo pagado	-
Pago a realizar	\$ 7.125,00
Saldo a pagar	-

El monto a pagar corresponde a la liquidación total del servicio es de \$. 7.125,00 (Siete mil ciento veinticinco con 00/100 centavos) No incluye IVA.

Particular que se pone en su conocimiento con la finalidad que se continúe con los tramites de pago por la provisión del servicio.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
SUSANA MARIUXI JARAMILLO HERRERA
Validar únicamente con FirmaBC

SR. SUSANA JARAMILLO H
GERENTE-PROPIETARIO

DIRECCIÓN: Km 23 Precoop. Progreso Bolívar Vía al Coca s/n SACHA - ORELLANA - ECUADOR





Diseño y manejo de escenografía, montaje y manejo de equipos de iluminación, pantallas, sonido y telones de fondo, servicios prestados por artistas, autores y actrices a título individual, organización y dirección de todo tipo de eventos (sociales, culturales, deportivos, etc.)

ITEM	ACTIVIDADES
01	<p>SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN; DE LA JORNADA DE INTEGRACIÓN SOCIAL CULTURAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AUTOESTIMA, "MUNDIALITO DE FÚTBOL CON LA RECREACIÓN E INTEGRACIÓN DE (NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y ADULTOS) EN LA PARROQUIA UNIÓN MILAGREÑA, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA</p> <p><u>Animación:</u> 01 Animadora o animador Social-Cultural.</p> <p><u>Camisetas Deportivas:</u> El diseño constara del escudo de la institución en la parte superior izquierda y el nombre UNION MILAGREÑA en la parte frontal central de la camiseta y en la parte posterior el número y nombre del jugador.</p> <p><u>Sistema de Audio Profesional Básico:</u> 01 Consola análoga o digital mínimo de 16 canales. 04 Cabinas L-array. 2-way Active Line Array Module, Frequency Response [+/- 3dB], 85 Hz -18,1 KHz, Max SPL 133.5 dB, HF 1x1.4", Voice Coil HF 3", Type HF, Neodymium, LF 2x8", Type LF, Neodymium, Amplificador Amp Technology Digipro G3 [bi- amped]. 02 Subwoofer Active single de Neodymium 18 Voice Coil HF 4" horn loaded subwoofer, Last generation Digipro G4 Amp Technology, 1600 W RMS class D, DIGIPRO G4 amplifier with PFC, Frequency Response (33 Hz SPL; 139 dB). 01 Monitores de piso autoamplificado de 2 vías, agudos de 2 pulgadas y un grave de 10". 02 Micrófono inalámbrico serie pro. 02 Pedestal para micrófono. Cableado completo para instalación de equipos de audio. Cableado completo para instalación Eléctrica de equipos. Incluye traslado, montaje y desmontaje.</p> <p>Menaje y Decoración. 10 Sillas para autoridades. 01 Carpa 02 Mesas largas vestidas y decoradas con sobre mantel. 01 Zona decorada y temática acorde a la temporada. Incluye traslado, montaje y desmontaje. 01 Expositor Artístico Femenino o Masculino de reconocida trayectoria local, regeneró musical: tropical, nacional y cumbia con pistas.</p>





Diseño y manejo de escenografía, montaje y manejo de equipos de iluminación, pantallas, sonido y telones de fondo, servicios prestados por artistas, autores y actrices a título individual, organización y dirección de todo tipo de eventos (sociales, culturales, deportivos, etc.)



DIRECCIÓN: Km 23 Precoop. Progreso Bolívar Vía al Coca s/n SACHA - ORELLANA - ECUADOR





Diseño y manejo de escenografía, montaje y manejo de equipos de iluminación, pantallas, sonido y telones de fondo, servicios prestados por artistas, autores y actrices a título individual, organización y dirección de todo tipo de eventos (sociales, culturales, deportivos, etc.)



DIRECCIÓN: Km 23 Precoop. Progreso Bolívar Vía al Coca s/n SACHA - ORELLANA - ECUADOR





Diseño y manejo de escenografía, montaje y manejo de equipos de iluminación, pantallas, sonido y telones de fondo, servicios prestados por artistas, autores y actrices a título individual, organización y dirección de todo tipo de eventos (sociales, culturales, deportivos, etc.)



DIRECCIÓN: Km 23 Precoop. Progreso Bolívar Vía al Coca s/n SACHA - ORELLANA - ECUADOR





Diseño y manejo de escenografía, montaje y manejo de equipos de iluminación, pantallas, sonido y telones de fondo, servicios prestados por artistas, autores y actrices a título individual, organización y dirección de todo tipo de eventos (sociales, culturales, deportivos, etc.)



DIRECCIÓN: Km 23 Precoop. Progreso Bolívar Vía al Coca s/n SACHA - ORELLANA - ECUADOR





Diseño y manejo de escenografía, montaje y manejo de equipos de iluminación, pantallas, sonido y telones de fondo, servicios prestados por artistas, autores y actrices a título individual, organización y dirección de todo tipo de eventos (sociales, culturales, deportivos, etc.)



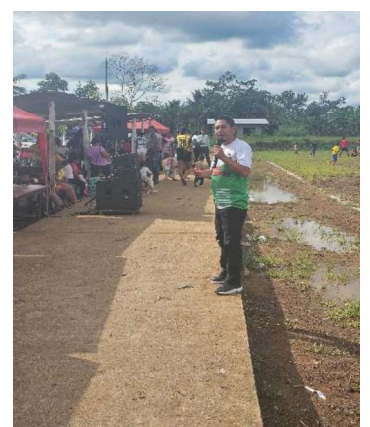
DIRECCIÓN: Km 23 Precoop. Progreso Bolívar Vía al Coca s/n SACHA - ORELLANA - ECUADOR





SUSANA MARIUXI
JARAMILLO HERRERA
RUC: 2100927041001

Diseño y manejo de escenografía, montaje y manejo de equipos de iluminación, pantallas, sonido y telones de fondo, servicios prestados por artistas, autores y actrices a título individual, organización y dirección de todo tipo de eventos (sociales, culturales, deportivos, etc.)



**DIRECCIÓN: Km 23 Precoop. Progreso Bolívar Vía al Coca s/n
SACHA - ORELLANA - ECUADOR**

